



# Resolución Ministerial

**037-2002 MTC/15.01**

Lima, 21 de enero de 2002

## CONSIDERANDO:

Que, la Auditoria General del MTC ha emitido el Informe AUD- I- N° 032-2001-02-4354/MTC15.08: Examen Especial sobre denuncia de uso de Quinta Libertad del Aire otorgada por la Dirección General de Aeronáutica Civil;

Que, en aplicación de la Recomendación N° 1 del mencionado Informe, debe procederse a designar una Comisión que determine la procedencia legal de los actos administrativos dictados con relación a la compensación económica por derechos de Quinta Libertad del Aire a las empresas Mexicana de Aviación S.A. de C.V. y Aerovías de México S.A. de C.V.;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862;

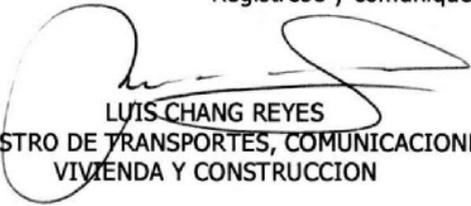
## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar la Comisión encargada de determinar la procedencia legal de los actos administrativos a que se contrae la Recomendación N° 1 del Informe AUD- I- N° 032-2001-02-4354/MTC15.08, la misma que estará integrada por las siguientes personas:

- Señor Gustavo Guerra – García Picasso, Viceministro de Transportes, quien la preside
- Señor Alfredo Bullard Gonzáles
- Señor Roberto Servat Pereyra de Sousa

Artículo 2º.- Transcribir la presente Resolución Ministerial a los funcionarios citados precedentemente.

Regístrese y comuníquese.

  
LUIS CHANG REYES  
MINISTRO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES,  
VIVIENDA Y CONSTRUCCION

